



ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17 DE MAYO DE 2021, A LAS 16:00 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 25 VEINTICINCO DE ABRIL DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.
4. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 08 OCHO DE MAYO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.
5. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE AL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 13 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO; SOBRE EL ACUERDO IEPC-ACG-131/2021 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES SUPLENTE DE LOS 20 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES LOCALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.
6. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DESIGNA A LAS Y LOS CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES LOCALES PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021, Y APRUEBA LA LISTA DE RESERVA QUE CORRESPONDE, EN ATENCIÓN A LA TERCERA CONVOCATORIA.
7. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL MODELO OPERATIVO DE RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL, ASÍ COMO LA

DESIGNACIÓN DE UN NUMERO SUFICIENTE DE AUXILIARES DE RECEPCIÓN, TRASLADOS, GENERALES Y DE ORIENTACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.

8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DESIGNA A LA PERSONA QUE FUNGIRÁ COMO ENLACE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LA ATENCIÓN DE INCIDENTES, DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.

9. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DESIGNA A PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE AL INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL FACULTADO PARA SUSTITUIR A LA SECRETARIO DURANTE SUS AUSENCIAS O INASISTENCIAS, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LAS SESIONES ESPECIALES DE LA JORNADA ELECTORAL Y CÓMPUTO DISTRITAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.

10. ASUNTOS GENERALES.

LICENCIADA CYNTHYA DOLORES VILLEGAS VALENZUELA
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13.





ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE MAYO DE 2021

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 16:12 dieciséis horas con doce minutos del día 17 diecisiete de mayo del año 2021 dos mil veintiuno, Francisco Mendoza Sepúlveda, en su carácter de Consejero presidente del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con domicilio en la Calle Miguel Hidalgo y Costilla número 8-A en la colonia Toluquilla en la municipalidad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco y en cumplimiento a la convocatoria de la Sesión ordinaria a verificarse en esta fecha a la que fuimos debidamente convocados, a efecto de conducir la presente y para lo cual, en términos de lo previsto por los artículos 167 fracción III y IV, del Código Electoral del Estado de Jalisco, 10 párrafo 1 fracciones 4, 5, 9, 11, 14 y 19; 17, párrafo 1, y 19 párrafo 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se da cuenta de la presencia de las y los Consejeros Electoral Distritales:-----

Consejero Presidente: Francisco Mendoza Sepúlveda.-----

Secretario: Cynthia Dolores Villegas Valenzuela.-----

Consejero propietario: César Clemente Chávez Fonseca.-----

Consejera propietaria: Karla Janette Cervantes Varela.-----

Consejera Propietaria: Verónica Salvidea Hassey.-----

Consejero Propietario: José Alberto Zaragoza Ruiz.-----

Consejera Propietaria: María Elena Páez Sánchez.-----

Consejera Propietaria: Verónica Patricia Sánchez Villalpando.-----

Representante propietario del Partido Acción Nacional: Juan Manuel Cruz Dorantes.

Representante Propietario del Partido Político Morena: Xóchitl Carimen García Domínguez.-----

Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano: Rehabias Rafael Lechuga Medina.-----

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Héctor Martínez Alonso.-----

Representante Propietario del Partido Político Futuro: José de Jesús Iñiguez Jiménez.-----

Representante Propietario del Partido Político Hagamos: Juan Pablo Casillas López.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión y previa verificación del quórum, la suscrita Secretario constató la presencia de 07 siete de las y los Consejeros



Distritales Electorales propietarios, entre ellos el Consejero presidente, así como la presencia de 05 cinco de los 07 siete representantes de partidos políticos protestados. Por lo tanto y de conformidad con el artículo 176 de la legislación electoral estatal, se declaró la existencia del quórum.-----

Acto seguido, se integran a la mesa de sesiones los representantes de los partidos políticos siguientes: -----

Redes Sociales Progresistas: Pablo Alejandro Real Santos.-----

Morena: Miguel Ángel Merín Flores.-----

Por lo cual el Consejero Presidente solicitó a las y los presentes ponerse de pie para que los ciudadanos representantes de los partidos políticos antes descritos, rindieran la protesta de ley, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 119 del Código Electoral del Estado de Jalisco, les preguntó: -----

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, en particular el Código Electoral del Estado de Jalisco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que les ha sido encomendada?-----

A lo que los ciudadanos respondieron; Sí, protesto.-----

Por lo que en uso de la voz el presidente les manifestó; "Si así lo hicieren, que la nación y el Estado de Jalisco se los reconozcan y, si no, se los demanden".-----

Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 del código electoral estatal, y 19 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, procedí a dar lectura al siguiente:-----

Orden del día-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----
2. Aprobación del orden del día.-----
3. Aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 13 trece del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, de fecha 25 veinticinco de Abril de 2021 dos mil veintiuno.-----
4. Aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 13 trece del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha 08 ocho de mayo de 2021 dos mil veintiuno.-----

[Handwritten signature]



Proceso Electoral Concurrente 2020-2021
Consejo Distrital Electoral

- 5.- Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre el acuerdo IEPC-ACG-131/2021 Del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba la designación de las y los Consejeros Distritales Suplentes de los 20 veinte Consejos Distritales Electorales Locales, para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.-----
- 6.- Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que designa a las y los ciudadanos que se desempeñarán como Capacitadores Asistentes Locales para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, y aprueba la lista de reserva que corresponde, en atención a la tercera convocatoria.-----
- 7.- Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba el modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, así como la designación de un número suficiente de auxiliares de recepción, traslados, generales y de orientación para la implementación del procedimiento, para el proceso electoral concurrente 2020-2021.-----
- 8.- Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que designa a la persona que fungirá como enlace del sistema de información sobre el desarrollo de la jornada electoral para la atención de incidentes, durante la Jornada Electoral del proceso electoral concurrente 2020-2021.-----
- 9.- Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que designa a propuesta del Consejero Presidente al integrante de este Consejo Distrital Electoral facultado para sustituir a la Secretario durante sus ausencias o inasistencias, con la finalidad de garantizar la continuidad de las Sesiones Especiales de la Jornada Electoral y de Cómputo Distrital para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.-----
- 10.- Asuntos generales.-----
- I.** Con relación al punto número uno; en uso de la voz, informé a las y los presentes que el mismo se tuvo por desahogado, en virtud que al principio de la sesión se nombró lista de asistencia y se declaró la existencia de quórum.-----
- II.** Con relación al punto número dos; continuando con el desahogo de la sesión, en votación económica les consulté a las y los presentes para que indicaran si se aprueba el orden del día en los términos propuestos; el cual fue aprobado por unanimidad de las y los presentes.-----

[Vertical list of handwritten signatures in blue and green ink]



III. Con relación al punto número tres; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se puso a consideración respecto de la aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha 25 de abril de 2021.-----

Toda vez que no hubo consideraciones al respecto, en votación económica procedí a consultar si se aprobaba el proyecto de acta en los términos planteados. Una vez realizada la votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad, con lo que se dio por desahogado el punto número tres del orden del día.-----

IV. Con relación al punto número cuatro; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se puso a consideración respecto de la aprobación en su caso, respecto al Proyecto de Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha 08 de mayo de 2021.-----

Toda vez que no hubo consideraciones al respecto, en votación económica procedí a consultar si se aprobaba el proyecto de acta en los términos planteados. Una vez realizada la votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad, con lo que se dio por desahogado el punto número cuatro del orden del día.-----

V. Con relación al punto número cinco del orden del día; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre el acuerdo IEPC-ACG-131/2021 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba la designación de las y los Consejeros Distritales Suplentes de los 20 Consejos Distritales Electorales Locales, para este Proceso Electoral Concurrente 2020-2021; por lo que una vez hecho lo anterior, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto cinco del orden del día.-----

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below.]

[Handwritten signature]



Proceso Electoral Concurrente 2020-2021
Consejo Distrital Electoral

VI. Con relación al punto número seis; en el uso de la palabra y en virtud de que el mismo fue previamente circulado, el presidente dio lectura a los puntos de acuerdo del Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que designa a las y los ciudadanos que se desempeñarán como Capacitadores Asistentes Locales para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, y aprueba la lista de reserva que corresponde, en atención a la tercera convocatoria; una vez que no hubo más consideraciones al respecto, procedí a consultar si se aprobaba el proyecto de acuerdo en los términos planteados. Una vez realizada la votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad con lo que se dio por desahogado el punto número seis del orden del día.

[Handwritten signature]

VII. Con relación al punto número siete; en el uso de la palabra y en virtud de que el mismo fue previamente circulado, el Consejero Presidente dio lectura a los puntos de acuerdo del Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba el modelo operativo de recepción de paquetes electorales al término de la Jornada Electoral, así como la designación de un número suficiente de auxiliares de recepción, traslados, generales y de orientación para la implementación del procedimiento, para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021; Toda vez que no hubo consideraciones al respecto, procedí a consultar si se aprobaba el proyecto de acuerdo en los términos planteados. Una vez realizada la votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad, con lo que se dio por desahogado el punto número siete del orden del día.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

VIII. Con relación al punto número ocho del orden del día; en el uso de la palabra y en virtud de que el mismo fue previamente circulado, el Consejero Presidente dio lectura a los puntos de acuerdo del Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que designa al personal que fungirá como enlace del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021; Toda vez que no hubo consideraciones al respecto, procedí a consultar si se aprobaba el proyecto de acuerdo en los términos planteados. Una vez realizada la votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad, con lo que se dio por desahogado el punto número ocho del orden del día.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

IX. Con relación al punto número nueve; en el uso de la palabra y en virtud de que el mismo fue previamente circulado, el Consejero Presidente dio lectura a los puntos de acuerdo del Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 13 del

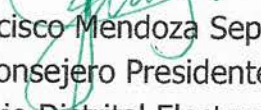
[Handwritten signature]


Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que designa la propuesta del Consejero Presidente al integrante de este Consejo Distrital Electoral facultado para sustituir a la Secretario durante sus ausencias o inasistencias, con la finalidad de garantizar la continuidad de las Sesiones Especiales de la Jornada Electoral y Cómputo Distrital, para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021; Toda vez que no hubo consideraciones al respecto, procedí a consultar si se aprobaba el proyecto de acuerdo en los términos planteados. Una vez realizada la votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad, con lo que se dio por desahogado el punto número nueve del orden del día.-----


X. Asuntos Generales.-----


En este punto del orden del día se puso a consideración de las y los asistentes, sin que nadie hiciera el uso de la voz, por lo que una vez realizado lo anterior, y no habiendo más asuntos que desahogar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 16:49 dieciséis horas con cuarenta y nueve minutos del día 17 diecisiete de mayo del año 2021 dos mil veintiuno.-----

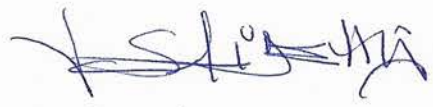
-----Conste-----


C. Francisco Mendoza Sepúlveda
Consejero Presidente
Consejo Distrital Electoral 13.


C. Cynthia Dolores Villegas Valenzuela
Secretario del
Consejo Distrital Electoral 13.


C. César Clemente Chávez Fonseca
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 13.


C. Karla Janette Cervantes Varela
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 13.


C. Verónica Salvidea Hassey
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 13.

C. José Alberto Zaragoza Ruiz
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 13.

Proceso Electoral Concurrente 2020-2021
Consejo Distrital Electoral 13

C. María Elena Páez Sánchez
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 13.

C. Verónica Patricia Sánchez Villalpando
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 13.

Juan Manuel Cruz Dorantes
Representante Propietario
Partido Acción Nacional

Miguel Ángel Merín Flores
Representante Propietario
Partido Político Morena

Rehabias Rafael Lechuga Medina
Representante Suplente
Partido Político Movimiento Ciudadano

Héctor Martínez Alonso
Representante Propietario
Partido Revolucionario Institucional

José de Jesús Iñiguez Jiménez
Representante Propietario
Partido Político Futuro

Juan Pablo Casillas López
Representante del Propietario
Partido Político Hagamos



La presente hoja de firmas es la número 07 siete de 07 siete, correspondiente al Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 13, de fecha 17 de mayo del año 2021.-----